



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00109-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por BEATRIZ DEL SOCORRO ESTRADA AGUDELO contra la sociedad SOCIETY SERVICES GENERAL S. A. S. "SOSEGE S. A. S.", se pone en conocimiento de la parte demandada el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual informa el nuevo número de cuenta de ahorros de Bancolombia de la demandante que corresponde al N° 015-000036-09, a la cual indica deberá hacerse la consignación de los valores conciliados en la diligencia llevada a cabo el pasado 17 de febrero. Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 032 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 25 de febrero de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **707a4842c2d79eef9781633c594ea25acb787150839473e66613bb93dc3eeec7**

Documento generado en 24/02/2022 10:13:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>